

## **DOCUMENTO DE TRABAJO**

### **punto 0. acta sesión anterior**

se revisa el acta de la reunión anterior.

### **Punto 1. Adscripción de asignaturas en diferentes centros (fisiología humana básica)**

Respecto a la adscripción de asignaturas y tras el debate, se acuerda preguntar al Vicerrector de profesorado sobre cómo hacer las adscripciones de las asignaturas

### **Punto 2. Espacio virtual**

Se acuerda solicitar al CV la creación de un espacio para al CCIGE. Carmina se encarga de ello.

### **Punto 3. Elaboración de fichas 12 b y 12 c**

Las nuevas fichas 12b y 12c de las asignaturas del título serán elaboradas en base a la propuesta aceptada.

En la ficha 12c habrá de especificarse el número de estudiantes y, si fuere el caso, el número de grupos de desdobles solicitados para cada centro.

#### 1. Revisión de :

- Memoria verifica y verifica reducido Grado en Enfermería (ver doc memoria y verifica reducido).
- Propuesta de tipo de asignaturas del Grado aprobado por Vicerrectorado (ver pfd Propuesta definitiva septiembre 2012).
- Plantilla de fichas 12 c y 12 b (ver doc con plantillas)

#### 2. Determinación de procedimiento de trabajo para elaboración de fichas 12c y 12 b

Tras el debate acerca del mejor procedimiento, se acuerda que cada miembro de la comisión llevará el tema a la comisión de su centro para estudiarlo. La propuesta de cada centro se debatirá en la siguiente reunión de esta comisión y se decidirá la propuesta que se llevará los vicerrectores para su estudio y aprobación si procede

#### 3. Establecimiento de plazo para entrega de fichas

fecha límite: reunión de la comisión en enero de 2013

#### 4. Remisión de propuesta a Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y Vicerrectorado de Profesorado y revisión de documentos

en cuanto la comisión tenga la propuesta elaborada

### **Punto 3. Prácticas externas**

1. Revisión de procedimiento actual de organización de prácticas externas de la titulación: análisis de ventajas e inconvenientes

## 2. Inicio de procedimiento para conseguir una organización coordinada con establecimiento de procedimiento de prácticas común para la titulación

se aclara que este punto no es para tratarlo en esta reunión sino para ir pensando y analizando la situación actual del mismo ya que plantea algunos problemas que deben solucionarse en el diseño del siguiente.

Como hay documentos de trabajo y planificación que ya están elaborados en los centros, se cree conveniente comenzar por ellos para planificar el plan de prácticas.

Se debate el tema de los convenios de prácticas que se firman y los inconvenientes que pueden plantear. En la última conferencia de decanos se comentó el tema. Desde el centro universitario de Plasencia, que envía alumnos con estos convenios, se expone cómo se gestiona y la coordinación que es establece con los centros de acogida, por lo que no consideran que sea un problema.

En cualquier caso, se decide que, una vez finalizada la tarea de elaboración de fichas de las asignaturas, se abordará el tema de las prácticas.